

NOTA INFORMATIVA Pastos del verdinal

Se oferta a los propietarios de ganado ovino, con cartilla ganadera, empadronados en Aldea del Cano, y al corriente de pago de tributos municipales, el uso de la Finca municipal del Verdinal para el alimento del ganado exclusivamente durante el tiempo que duren los pastos.

Los interesados/as lo solicitarán en el ayuntamiento hasta el miércoles 8 de junio de 2023 a las 13 horas.

Con la finalidad de promover un acuerdo de los solicitantes, se convoca para el día 9 viernes, a las 13 horas una reunión en el Ayuntamiento. En el caso de no existir este pacto, el Ayuntamiento determinará las bases de concesión.

Para información general, el Ayuntamiento cederá los pastos pero no asume responsabilidad de estado de alambradas, accidentes de animales o cualquier circunstancias que derive del uso de pasto que será asumida por los ganaderos peticionarios.

Aldea del Cano, 5 de junio de 2023

Miguel Salazar Leo Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



